

DESIGNACIÓN DE APOYO.- ANA ROSA ESCOBEDO ALVAREZ, SOLICITA SEA DESIGNADO COMO APOYO DE: PATRICIA MARGARITA ALVAREZ CUBA DE ESCOBEDO, CON DOMICILIO EN COMAS-LIMA. LOS QUE CREAN TENER DERECHO A OPONERSE, PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY. NC-10376, LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2025. LJUBICA NADA SEKULA DELGADO - NOTARIA DE LIMA - AVENIDA TUPAC AMARU NÚMERO 4788-4790, COMAS - TELF. 5425549.

SUCESION INTESTADA.- LA SUCESIÓN INTESTADA DE MAGNA GLORIA CELIS DE GUERRERO, FALLECIDA EL 16 DE MARZO DEL 2025, SOLICITADO POR DANIEL ALBERTO GUERRERO CELIS, A FIN DE QUE, SE DECLARE A LOS HEREDEROS DE LA CAUSANTE, QUIEN SE CONSIDERE HEREDERO, HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ N° 6596, BARRANCO. PNC-4034, LIMA, 16 DE JUNIO DEL 2025.- OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- YO, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA NO 171 , 2A2, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; SE PRESENTO JAIME LUIS CAYCHO GONZALES, CON DNI N° 07593078 CON LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE SU PADRE JAVIER EMILIO CAYCHO VELA CON DNI N° 07579746, FALLECIDO EL 14 DE ENERO DEL 2018, PUBLICANDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 14 DE JUNIO DEL 2025. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - Notaria de Lima.

SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2, SANTIAGO DE SURCO, LIMA; SE PRESENTO LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE RAUL ESPINOZA HOSTOS, FALLECIDO EL 08 DE ENERO DEL 2023, EN LIMA, PADRE DEL SOLICITANTE: DIANA DESIREE ESPINOZA UBILLUS CON DNI N° 44286234, PUBLICANDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 27 DE MAYO DEL AÑO 2025. Por Ausencia del Notario Público Dra. María Soledad Pérez Tello firma en su reemplazo el Notario ALFRED EDWARD CLARKE DE LA PUENTE Según Licencia Concedida por el Colegio de Notarios de Lima.

AVISO.- PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE.- HAGO DE CONOCIMIENTO QUE DIOMEDES GRADOS CHAMORRO, SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DECLARATORIA DE FABRICA E INDEPENDIZACION SOBRE UN AREA DE TERRENO DE 160 M2, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE INSCRITO EN LA PARTIDA MATRIZ N° 49063832 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, UBICADO EN LA CALLE SOLITARIO DE SAYAN N° 644 MANZANA HW LOTE 19, URBANIZACIÓN MARANGA TERCERA ETAPA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO TITULAR REGISTRAL ES URBANIZADORA MARANGA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. QUIEN CONSIDERE TENER MOTIVO PARA OPONERSE HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN LA AV. REPUBLICA DE PANAMÁ 6596, BARRANCO, LIMA. PNC-4027, LIMA, 06 DE JUNIO DEL 2025. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA.



Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

#### DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa IMPORT & EXPORT GOLDEN S.A.C. presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expara para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: “GOLDEN COIN”, ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCION
1777710-2025-MINCETUR (fecha 27.05.2025)	AV. AGUSTÍN DE LA ROSA TORO NO 1045, URB. JAVIER PRADO III ETAPA, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas  
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac.  
San Isidro  
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122



#### SUCESIÓN INTESTADA

LARELEY DAPHNE CÁCERES TAPIA en representación de REBECA ESTHER TERRY RIVAS, me solicita la sucesión intestada de ESTHER RIVAS DONAYRE VDA. DE TERRY, fallecida el 16 de octubre de 2024. Lima, 17 de junio de 2025. KARDEX: 41432.

LUIS URRUTIA CASTRO - Notario Público de Lima  
Av. Benavides 1294, Miraflores, teléfono 445-0017.

SUCESIÓN INTESTADA.- VICTOR SAMUEL MURGA JIMENEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE GRACIELA JIMENEZ LEIVA DE MURGA Y VICTOR MURGA UZURIAGA, FALLECIDOS EL 11 DE FEBRERO DEL 2018 Y 17 DE MAYO DEL 2024, RESPECTIVAMENTE, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 16 DE JUNIO DEL 2025.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

#### EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA).

EXPEDIENTE N° 01075-2024-0-3001-JP-Cl-01, JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR, A SOLICITUD DE MARIA DINA ABANTO RIOS SOBRE SUCESIÓN INTESTADA SE HA RESUELTO LO SIGUIENTE: RESOLUCIÓN N° DOS, VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 19 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARTE PERTINENTE: ADMITIR A TRAMITE LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE MANUELA RIOS TORRES INTERPUESTA POR MARIA DINA ABANTO RIOS FALLECIDA EL 20 DE MAYO DEL AÑO 2000 EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LA MISMA QUE SE SUSTANCIAREA POR LA VÍA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 832° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL NOTIFIQUÉSE CON COPIA DE LA DEMANDA Y DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA Y AL MINISTERIO PÚBLICO. HAGANSE LAS PUBLICACIONES DE UN AVISO EN LOS EDICTOS JUDICIALES ELECTRÓNICOS EN EL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL – LA PUBLICACIÓN LO REALIZA LA ESPECIALISTA LEGAL. ESTA PUBLICACIÓN REEMPLAZA LA PUBLICACIÓN REALIZADA EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO, Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y SU ANOTACIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS. JUEZ DR. JOSE ALONSO CARDEÑAS TORRES; ESPECIALISTA LEGAL DRA. CARMEN ELIZABETH CHUFANDAMA HUAMANI, JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO – LIMA SUR. ABOGADO: JERICSON ANDRE AGUILAR QUISPE, CAL N° 69487.

#### AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, con fecha 13 de junio de 2025, la Junta General de Accionistas de Thingvelli Perú S.A.C. y la Junta General de Accionistas de Med Lab Holding S.A.C., aprobaron un procedimiento de fusión por absorción, en virtud del cual Thingvelli Perú S.A.C. absorberá a Med Lab Holding S.A.C., extinguiéndose la personalidad jurídica de esta última sociedad, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades.

La fusión entrará en vigencia el día 1 de julio de 2025. El presente aviso es publicado en forma conjunta por las sociedades participantes en la fusión.

Lima, 20 de junio de 2025.

THINGVELLIR PERÚ S.A.C.  
MED LAB HOLDING S.A.C.

K-4946.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41° DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO YELINA JESSICA ARZAPALO POMA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE BERNARDO ABAD ARZAPALO LLANA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 10253727, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL 18 DE ABRIL DEL 2023, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 16 DE JUNIO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- NC010-2025, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549-A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta DARCY MANUEL PRICE BULNES, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de MANUEL GUILLERMO PRICE NEGRON, fallecido intestado el 10 de diciembre del 2016, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 17 de Junio del 2025.- LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HAN PRESENTADO MIGUEL ANGEL TORRALBA CASAS, CON DNI N° 06771620 Y JUDITH MARIBEL GARCIA GARCIA, CON DNI N° 09739398, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333; HAN SOLICITADO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE 10 MANZANA O, LOTE 35 URBANIZACION LOS GIRASOLES DE LA MOLINA (EX SITRAMUN), DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE ESTA UBICADO EN UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 45096440 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA TOTAL DE 114.82 METROS CUADRADOS. EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA-SITRAMUN LIMA, A QUIENES PROCEDEMOS EN NOTIFICAR EN SU DOMICILIO Y NOTIFICAMOS MEDIANTE LA PRESENTE PUBLICACION, ASIMISMO CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY K 192725. LIMA, 10 DE JUNIO DEL 2,025. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE ESTA NOTARÍA BAJO EL KARDEX 59734 DON RODRIGO SALAZAR ZIMMERMANN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUE SU SEÑORA MADRE DONA MARÍA MARGARITA ELISA ZIMMERMANN ZAVALA FALLECIDA EN ESTA CIUDAD EL DÍA 27 DE MAYO DEL AÑO 2025, CONFORME ACREDITA CON PARTIDA DE DEFUNCIÓN EXPEDIDA POR EL RENIEC, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL FIJADO EN JIRÓN LOS CEDROS 194, DEPARTAMENTO 203, URBANIZACION VALLE HERMOSO DE MONTERRECO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN QUE TANTO EL SOLICITANTE Y SU HERMANO ALONSO SALAZAR ZIMMERMANN, SEAN DECLARADOS COMO ÚNICOS HEREDEROS UNIVERSALES DE LA CAUSANTE EN CALIDAD DE HIJOS. LIMA 16 DE JUNIO DE 2025. ANA MARÍA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA. AVENIDA LA MOLINA N° 1167-118, LA MOLINA. TELÉFONO (01) 6806091/ CELULAR 998562501.

SUCESIÓN INTESTADA.- MARIA ARMINDA MARIN ESCALANTE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE AMADEO MARIN COLLANTES Y HOLGA OFEMIA ESCALANTE CHAVEZ DE MARIN, FALLECIDOS EL 22 DE JUNIO DEL 2000 Y 29 DE JULIO DEL 2011 RESPECTIVAMENTE, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 13 DE JUNIO DEL 2025.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

#### DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA HELI-ABAD S.A.C, CON R.U.C. 20537020661, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A VLADIMIR ABAD MUJICA IDENTIFICADO CON DNI N° 48896742.

LIMA, 13 DE JUNIO DE 2025

VLADIMIR ABAD MUJICA  
DNI N° 48896742  
LIQUIDADOR

INVT SAC EN LIQUIDACION  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE MAYO DE 2025  
Expresado en soles

#### ACTIVO

Efectivo y equivalente de Efectivo	80,816
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>80,816</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>80,816</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital Social	571,088
Reserva Legal	11,785
Resultados Acumulados	(502,057)
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>80,816</b>

EL LIQUIDADOR  
JORGE HERMINIO ORTIZ RAMIREZ  
DNI N° 09136393  
Lima, 10 de junio de 2025.

EDICTO.- En expediente nro. 19-2025, res.2 de fecha 06 de junio del 2025, se resolvió: ADMITE la demanda arbitral presentada por EDGAR GENARO LINARES GUZMÁN, en relación al otorgamiento de la escritura pública al 100% de las acciones y derechos del bien inmueble ubicado en Pueblo Joven Ciudad Mi Trabajo Mz. 4 Lt. 4, distrito de Socabaya, provincia y departamento de Arequipa, inscrito en la Partida Registral N° P06129194 del Registro de Predios de Arequipa, que pertenecían a los señores EMILIANO LINARES MARROQUÍN Y FLORA GUZMÁN APARICIO DE LINARES Se dispone que se notifique la presente resolución a la sucesión indisa de EMILIANO LINARES MARROQUÍN y FLORA GUZMÁN APARICIO DE LINARES mediante edictos (tres en total), los cuales serán publicados en intervalos de dos días. Fecha de audiencia para el 01 de julio del 2025 a las 11:00 horas. Los interesados podrán apersonarse a través del correo electrónico:secretarioarbitral.librapero@gmail.com Así lo dispuesto el árbitro NAZARIO CUEVA TORREJON, y lo certificó el secretario JESUS FRANCISCO ALMAZABAS ARTEAGA. Centro de Arbitraje Libra Perú

SUCESION INTESTADA.- Ante mí, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, Notaria de Lima, con oficio en Jr. Monte Rosa N° 171, 2A2, Santiago de Surco, Lima; con oficio en Jr. Monte Rosa N° 171, 2A2, Santiago de Surco, Lima; se presentó FIORELLA ROSSETTE CHAVEZ HAAS, con DNI N° 73575748, con la solicitud de Sucesión Intestada de su madre ROXANA GILDA HAAS DEL CARPIO (DNI N. 07960785), fallecida el 18/03/2025, publicándose conforme a ley. Lima, 17 de junio de 2025. Autoriza el (la) Notario (a) que suscribe por licencia de la Dra. María Soledad Pérez Tello concedida por el Colegio de Notarios de Lima. RICARDO FERNANDINI BARREDA - Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, PANCHO FELIX MIRAYA HUAMAN, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE NATALIA HUAMAN CARHUAPOMA, FALLECIDA EN EL DEPARTAMENTO DEAYACUCHO, EL 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2010 Y DE FELIX MIRAYA LOPEZ, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 04 DE JUNIO DEL AÑO 2023. SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 11 DE JUNIO DEL 2025. - RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARIA 221, VILLA MARIA DEL TRIUNFO.

EDICTO.- Ante la ORLIMA-RENIEC, CARLOS ALBERTO DIESTRA ACOSTA, mediante Expediente N° 696-2025-AM-ORLIMA, solicita la rectificación administrativa del acta de nacimiento N° 1012679753, en el sentido que se consigne correctamente el nombre de la Madre de la Titular; siendo correcto: "MARIA TERESA VIDAL AMAT Y LEON". Se efectúa la publicación prevista en el Art. 73 del D.S 015-98-PCM. Lima, 02 de Junio de 2025. SUJELY MARISOL DIAZ TAFUR - Jefe de Oficina Registral Cercado de Lima (e) - Dirección de Servicios Registrales.